

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3009** *PINTURAS ROCSAY, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 249/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Blas Cañamero Zarco, contra Pinturas Rocsay, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 2 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Pinturas Rocsay, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.244,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A120006730-1